

Daños derivados del trabajo

- **IMF Business School aconseja una buena prevención para evitar o mitigar los denominados factores de riesgo.**

Madrid, 3 de mayo de 2013

En los inicios del Máster de Prevención de Riesgos Laborales de IMF Business School lo primero que se enseña es que el trabajo constituye una fuente de riesgo para la salud y seguridad, que tiene su origen, precisamente, en las condiciones en que el trabajo se realiza. Dichas condiciones de trabajo quedan definidas en la Ley de Prevención: “características del trabajo que puedan tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud del trabajador”.

Partiendo de esto, es muy importante tener en cuenta todos los factores ligados a la tarea de cada trabajador, los medios que utiliza, el ambiente en que realiza su tarea y la organización del proceso de fabricación.

Son los denominados factores de riesgo, que pueden clasificarse en cuatro grandes grupos: factores físicos o condiciones de seguridad; factores de origen físico, químico o biológico; factores derivados de las características del trabajador y factores derivados de la organización del trabajo.

Estos cuatro grupos no son excluyentes entre sí, es decir, que en ocasiones se puede ver la conveniencia de trasladar factores de un grupo a otro. Y su incidencia sobre la salud se resume en:

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, motivadas por los factores relativos a las condiciones de seguridad y a las condiciones medioambientales (factores físicos, químicos y biológicos).
- Cambios psicológicos del comportamiento, ansiedad, agresividad, depresión, etc.
- Trastornos físicos y psicosomáticos, fatiga, trastornos circulatorios, envejecimiento prematuro, etc.
- Anomalías laborales, absentismo, accidentes, etc.

De todos los daños derivados del trabajo citados, el accidente de trabajo y la enfermedad profesional constituyen la denominada “patología específica del trabajo”, por su indudable relación causa-efecto, mientras que la insatisfacción, el estrés, la fatiga y el envejecimiento prematuro constituyen la denominada “patología inespecífica del trabajo”, por su relación de causalidad no tan clara ni específica.

Por todos estos factores, desde IMF Business School no nos cansamos de incidir en la prevención con modificaciones ambientales del trabajo o condiciones de trabajo para evitar en la medida de lo posible los daños derivados del mismo.
